

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2002, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Organización Empresarial nº 10/407 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Jaraíz de la Vera “Upta-Jaraíz de la Vera”.

En cumplimiento del artículo 4º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las Trece horas del día siete de noviembre de 2002, ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Empresarial denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la Localidad de Jaraíz de la Vera “Upta-Jaraíz de la Vera” inscrita bajo el número 10/407, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, Local, de Empresarios e Indefinido, son sus promotores Don Juan José Arjona Serradilla, con DNI 76100204N, Don José María Pereira Parrales, con DNI 7450681S y Doña Mª Carmen Bello Blasco, con DNI 7441575V, respectivamente.

Mérida, a 11 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 22 de noviembre de 2002, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el expediente núm. 2606-02.

Expediente: 2606-02.

Actor: María Concepción Amado Tejada.

Demandado: Estudio Las Naciones, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente S. Ramos, s/n.

Día: 26 diciembre 2002.

Hora: 9,35.

Mérida, a 22 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de transporte sanitario mediante helicóptero en el ámbito de las competencias del Servicio Extremeño de Salud.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: CSP/00/01/03/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario mediante helicóptero en el ámbito de las competencias del Servicio Extremeño de Salud.
- b) Lugar de ejecución: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 2.524.252 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (50.485,04 euros).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38.25.00.
- e) Telefax: 924-38.25.63.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Ver apartado V) del cuadro resumen de características que prece-
de al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del deci-
moquinto día natural contado a partir del siguiente a la publica-
ción del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de
Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescrip-
ciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de
la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: Avda. de Colón, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener
su oferta (concurso): 90 días.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 15.01.03.

e) Hora: 11,00 horas.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 4 de diciembre de 2002. El Director Gerente del S.E.S.
Por Orden 4 de octubre de 2002 (D.O.E. 15/10/02), FRANCISCO
M. GARCÍA PEÑA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 22 de noviembre de 2002, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 535/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expedien-
te sancionador que se indica, por infracción prevista en el Regla-
mento de Armas.

Expediente núm.: 535/2002.

Denunciado: D. Ángel Jabato Pérez.

Domicilio: C/ Santos Mártires, nº 10. Brozas.

Infracción: Art. 165.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Ciento cincuenta euros (150).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el
contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de
noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáce-
res. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley
30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto,
pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Minis-
tro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día
siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del
presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de
la citada Ley.

Cáceres, a 22 de noviembre de 2002. El Delegado del Gobierno,
P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario
General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 22 de noviembre de 2002, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 724/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expedien-
te sancionador que se indica, por infracción prevista en el Regla-
mento de Armas.

Expediente núm.: 724/2002.

Denunciado: D. Ignacio de Loyola Gutiérrez Rodrigo.

Domicilio: C/ Plaza Antonio Canales, nº 18. Cáceres.

Infracción: Art. 165.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Doscientos diez euros (210).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el
contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de
noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáce-
res. Tfno. 927-626400.